

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN POR AVISO
No. 177

Señores:

VICTOR HUGO CEPEDA CASTRO

EDWIN IVAN OSSA CASTRO

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor VICTOR MANUEL CEPEDA BENJUMEA

Dirección de notificación: Calle 10 No. 17-51 Oficina Primer Piso

Urbanización Mara Sofia

Correo electrónico: victorh_ca@hotmail.com y talyvillamil@gmail.com

Puerto Colombia- Atlantico

Dirección del predio: LT4

Barranquilla-Atlantico

ASUNTO: Publicación de la Citación para notificar la Resolución No. **20236060007345** del 15 de junio de 2023 del Predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-201602 y ficha predial **CCB-UF6-070-ID**.

En razón a que mediante oficio de citación No. D-148 del 22 de junio de 2022, enviado por el concesionario CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S, firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en virtud del contrato APP No. 004 de 2014, se les convocó a comparecer a notificarse de la Resolución No. **20236060007345** del 15 de junio de 2023, citación enviada a la dirección del domicilio, la empresa de mensajería aporó guía firmada en la que se evidencia que "fue recibido en fecha 29 de junio de 2023 por ALBA OSSA", sin que a la fecha se acercaran a notificarse los Herederos determinados e indeterminados del señor **VICTOR MANUEL CEPEDA BENJUMEA**.

Por las anteriores consideraciones se procede a realizar la publicación de la citación para surtir la diligencia de notificación personal de la Resolución No. **20236060007345** del 15 de junio de 2023, dando aplicabilidad al inciso 2º del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así

AVISO

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, expidió la Resolución de Expropiación No. **20236060007345** del 15 de junio de 2023, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Corredor Cartagena- Barranquilla y Circunvalar De La Prosperidad- Subsector 03- Unidad Funcional

6, ubicado en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico”.

En la comunicación de citación con radicado de salida D-506 del 29 de noviembre de 2022 se informaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal, sin que se haya podido efectuar la citación a notificar personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida **al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.**

Acompaño para su conocimiento copia de CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL objeto de notificación a través de este medio, cuyo contenido es el siguiente:



Puerto Colombia, 22 de junio de 2023

Señores:

**VICTOR HUGO CEPEDA CASTRO
EDWIN IVAN OSSA CASTRO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor VICTOR MANUEL CEPEDA BENJUMEA**

Dirección de notificación: Calle 10 No. 17-51 Oficina Primer Piso
Urbanización Mara Sofia
Puerto Colombia- Atlántico
Dirección del predio: LT4
Barranquilla-Atlántico

Referencia: Contrato 004 de 10 de septiembre de 2014 suscrito entre la ANI y la CONCESION COSTERA CARTAGENA (BARRANQUILLA S.A.S. cuyo objeto es Financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de la Ruta Costera que comprende el tramo Cartagena-Barranquilla y la Circunvalar de la Prosperidad.

Asunto: Proyecto Vial Corredor Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad. Oficio de Citación para la Notificación Personal de la Resolución **20236060007345** del 15 de junio de 2023. Predio No. **CCB-UF6-070-ID.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. ubicada en la Carrera 24 No 1A – 24 Oficina 1702 Edificio BC Empresarial, en el Municipio de Puerto Colombia, Atlántico, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No. **20236060007345** del 15 de junio de 2023, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial CORREDOR CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD SUBSECTOR 03 UNIDAD FUNCIONAL 6, ubicado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento de Atlántico."

En caso, que autorice que la notificación sea electrónica, agradecemos manifestarlo por escrito indicado el correo electrónico dispuesto para ello.

RUTA COSTERA
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2023 - Consecutivo: DA-148
Sede: Puerto Colombia - Sede Predial
Fecha Radica: 22/06/2023 08:57 PM
Folio: J Anexo 7/A

PARA RESPUESTA OTE CONSECUTIVO 002480

27 JUN 2023

SERVICIOS PÚBLICOS NACIONALES S.A.S.
PUNTO DE VENTAS
CAMPESINA
BARRANQUILLA
«4-72» COPIA COPIADA CON EL ORIGINAL

CONCESION COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA S.A.S.

SEDE PRINCIPAL
Carrera 24 No 1A - 24 Oficina 1702
Edificio BC Empresarial - Puerto Colombia
Tel: +57 3219738494

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO
PR24+200 Área de servicio
Circunvalar de la Prosperidad -
Juan Mina



Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el termino para ello, se remitirá un aviso a la dirección de ubicación del predio objeto de adquisición

Cordialmente,

FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS
 Fecha: 2023.06.23 11:44:42 -0500
FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS
 Representante legal
CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

Anejos: 1/A
 Copia: Archivo
 Elaboró: AJS Am
 Revisó: LHC

SEDE PRINCIPAL
 Carrera 24 N°1A - 24 Oficina 1702
 Edificio BC Empresarial, Puerto Colombia
 Tel: +57 3219738494

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO
 PR24+200 Área de servicio
 Circunvalar de la Prosperidad -
 Juan Mina

472 NOTEPRESS

VP.CAMPINA

VP085476729C0

Nombre Razón Social: CONCESION COSTERA CARTAGENA - BARRANQUILLA Dirección: Carrera 24 # 1A - 24 OFICINA 1702 - EDIFICIO BC EMPRESARIAL, CARTAGENA Teléfono: 3219738494 Código Postal: 858001 Ciudad: PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO Depto: ATLANTICO Código Operativo: 666600	Contacto: No existe No existe No existe No existe Dirección email:	Correo: No contestado Faltante Apertado Ocurrido Fuerza Mayor	8888 000 PV.CAMPINA NORTE
Nombre Razón Social: VICTOR HUGO CEPEDA CASTRO, EDITH JULIA OJEA CASTRO Dirección: Calle 10 No. 17 51 OFICINA PRIMER PISO URBANIZACION MARIA SOFIA ATLANTICO Teléfono: 3219738494 Código Postal: 858001 Ciudad: PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO Depto: ATLANTICO Código Operativo: 666600	Firma nombre por cada de quien recibe: V. ALTA OJEA C.C. 107232364	Fecha de entrega: 2023/06/23 Distribución: E.C. Fecha de entrega: 2023/06/23	

TAIR VIZCAINE
 CC. 72.221.612

Datos del envío

Fecha de envío: 27/06/2023 10:37:10 Tipo de servicio: NOTIEXPRESS Cantidad: 1
 Peso: 200,00 Valor: 9700,00 Orden de servicio: 237615770

Datos del Remitente

Nombre: CONCESION COSTERA CARTAGENA - BARRANQUILLA Ciudad: PUERTO COLUMBIA_ATLANTICO Departamento: ATLANTICO
 Dirección: RRA 24 # 1A - 24 OFICINA 1702 , EDIFICIO BC EMPRESARIAL Teléfono: 3854666

Datos del Destinatario

Nombre: VICTOR HUGO CEPEDA CASTRO , EDWIN IVAN OESA CASTRO , HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE VICTOR CEPEDA BENJUMEA Ciudad: PUERTO COLUMBIA_ATLANTICO Departamento: ATLANTICO
 Dirección: CALLE 10 NO. 17 - 51 OFICINA PRIMER PISO URBANIZACION MARA SOFIA Teléfono:

Eventos del envío

Carta asociada: Código envío paquete: Quién recibe: Envío Ida/Regreso asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
27/06/2023 10:37:10 a. m.	PV.CAMPIA	Admitido	
27/06/2023 3:58:50 p. m.	PV.CAMPIA	En proceso	
27/06/2023 5:35:10 p. m.	PO.BARRANQUILLA	En proceso	
28/06/2023 4:20:40 p. m.	CD.BARRANQUILLA	TRANSITO (DEV)	
29/06/2023 4:17:33 p. m.	CD.BARRANQUILLA	Entregado	
29/06/2023 5:36:23 p. m.	CD.BARRANQUILLA	Digitalizado	

cordialmente,


FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS
 Representante legal
CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S